

Dirección General de Mercados
CNMV
Marqués de Villamagna 3
28.001 Madrid

Madrid, a 12 de enero de 2015

Asunto: Requerimiento FTA SANTANDER PUBLICO 1 de fecha 16 de diciembre de 2014.

Muy Sr. nuestro:

Contestando a su requerimiento con sello de registro de salida de 16 de diciembre de 2014, nº 2014167654 y en plazo, se informa de lo siguiente:

3.1 Justifique el devengo de dicha comisión.

El fondo no debe devengar comisión variable en la cuenta de pérdidas y ganancias ni variar la cuenta periódica de comisión variable, que permanece constante en un importe de 5.041.000 euros durante los ejercicios 2012 y 2013. Esto responde al hecho de que la diferencia positiva entre ingresos y gastos durante 2013, se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores.

De esta forma, la diferencia positiva entre ingresos y gastos en 2013 por importe de 239.000 euros debe registrarse como gasto en la línea *Repercusión de pérdidas (ganancias)* de la cuenta de pérdidas y ganancias y emplearse en detraer las pérdidas de ejercicios anteriores que pasan de ser de 4.837.000 euros a 4.598.000 euros.

5.1 Justifique el tratamiento contable aplicado al devengo de la comisión variable y a la repercusión de pérdidas del fondo en el primer semestre del ejercicio 2014.

El fondo no debe devengar comisión variable en la cuenta de pérdidas y ganancias ni variar la cuenta periódica de comisión variable en el primer semestre de 2014, que debe permanecer igual que el periodo anterior en un importe de 5.041.000 euros. Esto responde al hecho de que la diferencia negativa entre ingresos y gastos durante el primer semestre de 2014, se utilizará para aumentar las pérdidas de periodos anteriores.

De esta forma, la diferencia negativa entre ingresos y gastos en 2014 por importe de 470.000 euros debe registrarse como ingreso en la línea *Repercusión de pérdidas (ganancias)* de la cuenta de pérdidas y ganancias y debe emplearse para aumentar las pérdidas de ejercicios anteriores que pasan de ser de 4.598.000 euros a 5.068.000 euros.

8.1 Justifique el tratamiento aplicado a los intereses devengados impagados registrados en el balance y en el cuadro C del estado S.05.1, y en su caso, presente dicho cuadro incluyendo los intereses cuyo devengo se ha interrumpido en contabilidad.

En los Activos Dudosos informados tanto en el estado S.01 como en el estado S.05.1.cuadro C, se incluye la amortización vencida e impagada, los intereses vencidos e impagados y el saldo

pendiente de vencimiento de los activos. Para próximos envíos se incluirán en el cuadro del estado S.05.1 los intereses interrumpidos.

	Estado (cuadro)	Concepto	Importe
0220	S.01	Activos dudosos (no corriente)	11.000
0420	S.01	Activos dudosos(corriente)	4.086.000
Total			4.097.000
0753	S.05.1.cuadro C	Deuda total de 3 a 6 meses	13.000
0754	S.05.1.cuadro C	Deuda total de 6 a 9 meses	0
0755	S.05.1.cuadro C	Deuda total de 9 a 12 meses	0
0756	S.05.1.cuadro C	Deuda total de 12 meses a 2 años	1.831.000
0758	S.05.1.cuadro C	Deuda total de más de 2 años	2.253.000
Total			4.097.000

8.2 Proporcione un nuevo cuadro de Impagados con garantía real.

A fecha de 31-12-2013, no existen préstamos hipotecarios con impagos en la cartera del fondo Santander Público 1, por ese motivo el cuadro de impagos de préstamos con garantía real debería estar a cero. Se envía nuevamente el archivo, de tal forma, que donde aparecía 9,48 euros, ahora es cero.

9.5 Justifique las tasas de activos dudosos y de activos fallidos y la tasa de recuperación de fallidos con la información contenida en el folleto informativo.

Según el folleto informativo, las tasas a tener en cuenta como escenario inicial son las siguientes:

- Tasa dudosos: 0,10%
- Tasa fallidos: 0,00%
- Tasa recuperación fallidos: 0,00%

11.1 Confirme que el importe de activos dudosos según el folleto se refiere al importe de principal más el importe de los intereses devengados en contabilidad, para los activos superiores 90 días.

Podemos confirmar que los activos dudosos definidos en el Folleto Informativo corresponden al saldo vivo de los derechos de crédito con morosidad superior a 90 días, y, por lo tanto, no incluyen los intereses devengados. Por ello, en futuros envíos el dato del cuadro S.05.4 se enviará siguiendo esta definición del Folleto sin incluir los intereses devengados.

11.2 Respecto a los activos fallidos según folleto declarados en el estado S.05.4 para cada uno de los fondos, indique si su saldo se encuentra también contenido en el saldo de activos morosos por impagos declarados en dicho estado.

En el caso del fondo Santander Público 1, el importe de activos fallidos según folleto sí se encuentra incluido en el saldo de activos morosos declarados en el estado S.05.4, de tal forma que a 31/12/2013 la cifra de activos dudosos por importe de 4.097.000 Euros incluye a su vez, la cifra de activos fallidos de 2.043.000 Euros.

12.1 Desglose el tipo de rendimiento máximo y mínimo de la cartera.

Los tipos medios, máximos y mínimos de la Nota 4 de la Memoria, se calculan sobre la base de los tipos medios de cada uno de los 12 meses del año. Mientras que los datos del cuadro E del estado S.05.5 se calculan sobre los tipos de rendimiento del total de la cartera a una fecha determinada, en este caso, el 31/12/2013.

De ahí se deriva la discrepancia, por un lado se toman tipos de rendimiento medios mes a mes (Memoria), y por otro el rendimiento medio de la cartera a una fecha (Estado S.05.5).

Por ello, podemos confirmar los siguientes datos:

Tipo rendimiento máximo: 1,23%

Tipo rendimiento mínimo: 1,10%

12.2 Desglose el tipo de rendimiento medio de la cartera.

Tipo rendimiento medio: 1,19%

12.3 Desglose el tipo medio de los pasivos emitidos.

El tipo de rendimiento medio de los pasivos es el 0,26%.

14.1 Desglose, en relación con los préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio, de acuerdo con el apartado 9 de la norma 29ª de la Circular, los impagos de principal e intereses producidos durante el ejercicio.

Los impagados de principal e intereses producidos durante el ejercicio 2013 ascienden a 200 miles de euros.

17.1 Desglose las tasas e hipótesis asociadas a los activos para el ejercicio 2013.

Tasas e hipótesis	
Activos	2013
Tipo de interés medio de la cartera	1,19%
Tasa de amortización anticipada (hipótesis)	1,31%
Tasa de fallidos (hipótesis)	-
Tasa de recuperación de fallidos (hipótesis)	-
Tasa de morosidad (hipótesis)	2,14%
Loan to value medio	-
Vida media de los activos	4
Fecha de liquidación anticipada del fondo (hipótesis)	15/10/2014

Alentamente,

Ana María Molina Menéndez

Responsable de Administración.

Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A.